

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de Situación Financiera Consolidado
Saldos al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 110,716.4	\$ 106,744.1
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	140,622.0	122,583.2
A Costo amortizado		140,622.0	122,583.2
Instrumentos Financieros Restringidos	5	3,150.0	16,278.2
Préstamos, contingencias y sus provisiones	6	603,483.0	587,811.2
Créditos vigentes a un año plazo		100,624.0	110,224.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		507,995.1	481,662.9
Créditos vencidos		18,051.0	16,003.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		(23,187.1)	(20,079.4)
Cuentas por cobrar (neto)		16,305.6	15,537.5
Activos físicos e intangibles (neto)	11	25,124.3	24,938.5
Activos extraordinarios (neto)	12	465.3	904.4
Inversiones en acciones (Neto)		3.2	3.2
Otros Activos		4,485.5	8,734.5
Total Activo		\$ 904,355.3	\$ 883,534.8

	Nota	2024	2023
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		771,772.7	751,552.7
Depósitos	16	597,876.6	576,721.5
Operaciones con pacto de retrocompra		3,150.0	16,278.2
Préstamos		149,752.3	103,685.3
Títulos de emisión propia	17	20,993.8	54,867.7
Obligaciones a la vista		6,805.6	7,124.4
Cuentas por pagar		8,349.7	13,281.2
Provisiones		9,908.8	9,985.7
Otros pasivos		1,724.1	938.3
Total Pasivo		\$ 798,560.9	\$ 782,882.3

	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		96,000.0	96,000.0
Reservas		2,828.9	1,800.3
De capital		2,828.9	1,800.3
Resultados por aplicar		5,605.0	(13,688.7)
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		(2,539.5)	(20,293.7)
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		8,144.5	6,605.0
Patrimonio restringido		-	15,253.2
Utilidades no distribuibles		-	15,253.2
Participaciones no controladoras		1,360.5	1,287.7
Total patrimonio		\$ 105,794.4	\$ 100,652.5
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 904,355.3	\$ 883,534.8

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Carlos Francisco Aguilar Calderón Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de Resultado Consolidado
Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
Ingresos por intereses		72,967.5	72,967.5
Activos financieros a costo amortizado		13,141.0	13,141.0
Cartera de préstamos		59,826.5	59,826.5
Gastos por intereses		(41,626.7)	(41,626.7)
Depósitos		(29,959.6)	(29,959.6)
Títulos de emisión propia		(2,691.5)	(2,691.5)
Préstamos		(8,801.7)	(8,801.7)
Otros gastos por intereses		(173.9)	(173.9)
INGRESOS POR INTERESES NETOS		31,340.8	31,340.8
Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		(8,705.0)	(8,705.0)
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		22,635.8	22,635.8
Ingresos por comisiones y honorarios		43,007.7	43,007.7
Gastos por comisiones y honorarios		(32,155.5)	(32,155.5)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		33,488.0	33,488.0
Ganancias (Pérdidas) por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		9,528.6	9,528.6
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		106.1	106.1
Otros ingresos (gastos) financieros		(212.4)	(212.4)
TOTAL INGRESOS NETOS		42,910.3	42,910.3
Gastos de administración		(14,965.0)	(14,965.0)
Gastos de funcionarios y empleados		(11,630.5)	(11,630.5)
Gastos de depreciación y amortización		(5,548.2)	(5,548.2)
Gastos por provisiones		(59.0)	(59.0)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		10,707.6	10,707.6
Gastos por impuestos sobre las ganancias	39	(1,416.0)	(1,416.0)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO - ANTES DE INT MINORITARIO		9,291.6	9,291.6
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(118.4)	(118.4)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		9,173.2	9,173.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Carlos Francisco Aguilar Calderón Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Resultados por Aplicar	Patrimonio restringido	Participaciones accionistas no controladoras	Patrimonio Total
Balance al 01 de Enero de 2024	42	96,000.0	1,800.3	(13,688.7)	15,253.2	1,287.7	100,652.5
Efecto de corrección de errores				(316.4)		(4.2)	(320.6)
Liberación de Utilidad Restringida				15,253.2	(15,253.2)		-
Efectos por fusión				(3,787.7)			(3,787.7)
Utilidad del Ejercicio	27			9,173.2			9,173.2
Traslado de Reserva Legal	25		1,028.6	(1,028.6)			-
Participación de acciones no controladoras						77.0	77.0
Balance al 31 de Diciembre de 2024		96,000.0	2,828.9	5,605.0	0.0	1,360.5	105,794.4

Valor contable de las acciones

(en dólares de los Estados Unidos de América) \$ 1.10

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad controladora de finalidad exclusiva está representado por 96,000,000 de acciones comunes y nominativas de \$1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Carlos Francisco Aguilar Calderón Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024	2023
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Cobro de Intereses por cartera de préstamos		61,197.6	61,197.6
Cobro de Intereses por portafolio de Inversiones		10,063.5	10,063.5
Cobro de comisiones		44,793.5	44,793.5
Pago de intereses		(41,495.7)	(41,495.7)
Pago de comisiones		(33,055.6)	(33,055.6)
Pagos en efectivo por gastos de administración		(26,171.0)	(26,171.0)
(Incrementos) disminuciones en activos:		\$ 15,332.3	\$ 15,332.3
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(16,537.9)	(16,537.9)
Instrumentos financieros a costo amortizado		9,528.6	9,528.6
Cartera de Créditos		(24,423.4)	(24,423.4)
Cuentas por cobrar		(768.1)	(768.1)
Activos Extraordinarios		59.8	59.8
Otros Activos		423.8	423.8
incrementos (disminuciones) en pasivos:		\$ (31,717.2)	\$ (31,717.2)
Depósitos		21,002.8	21,002.8
Obligaciones a la vista		(318.8)	(318.8)
Cuentas por pagar		(4,081.8)	(4,081.8)
Provisiones		(314.4)	(314.4)
Otros pasivos		(104.3)	(104.3)
		16,183.5	16,183.5
Efectivo neto de las actividades de operación		\$ (201.4)	\$ (201.4)
B. Flujos de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, equipo e intangibles		(7,272.3)	(7,272.3)
Dividendos de participación no controladora de subsidiarias		(84.0)	(84.0)
Efectivo neto provisto por (usado) en actividades de inversión		\$ (7,356.3)	\$ (7,356.3)
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos		45,090.0	45,090.0
(Amortización) de títulos de emisión propia		(33,560.0)	(33,560.0)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento		\$ 11,530.0	\$ 11,530.0
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero	4	106,744.1	106,744.1
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		(201.4)	(201.4)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión		(7,356.3)	(7,356.3)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento		11,530.0	11,530.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	4	\$ 110,716.4	\$ 110,716.4

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente
Raúl Álvarez Belismelis Director	Carlos Francisco Aguilar Calderón Director
Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora
Pedro José Geoffroy Carletti Director	

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(San Salvador Centro, República de El Salvador)
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Año que termina al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad.
Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 por tiempo indefinido con domicilio en Calle la Reforma N°2 #206 Colonia San Benito, Distrito San Salvador, San Salvador Centro que tiene por objeto operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia, del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A., Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas y Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa. La fecha de cierre sobre el periodo que se informa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

El 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El Banco adquirido poseía el 99.9% de las acciones de G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa. Luego, el 7 de julio de 2022, Banco Azul de El Salvador, S. A., se fusionó con Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en el que el primero fue la entidad absorbente. Previo a la fusión, Inversiones Financieras

Grupo Azul, S. A. adquirió en forma directa la subsidiaria Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, (antes G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa).

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 06 de febrero de 2025, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., autorizó la emisión de los estados financieros anuales, los cuales pueden ser modificados a su solicitud.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Bases de preparación.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 38.

b) Consolidación de estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión inicial Fecha	Moneda	Aumento de capital	Inversión según libros	Resultado del periodo
Banco Azul de El Salvador, S.A.	Banco	98.64%	22/05/2016	\$ 59,142.5	\$ 85,772.0	\$ 8,736.9	\$ 8,736.9
Seguros Azul, S.A.	Aseguradora	99.99%	27/05/2016	3,904.5	4,382.2	2,736.9	2,736.9
Seguros Azul Vida, S.A. Seguros de personas	Aseguradora	99.99%	27/05/2016	4,853.0	4,100.2	527.0	527.0
Valores Azul, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	99.99%	07/07/2022	449.0	25.0	566.2	44.0
Total				\$ 68,349.0	\$ 25.0	\$ 94,820.6	\$ 12,044.8

c) Bases de medición.

Los estados financieros de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y el Banco, han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2 o valor en uso en la NIC 36.

d) Moneda funcional y de presentación.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el dólar como moneda de referencia.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y sus Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe.

Los registros contables de las Compañías se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

e) Uso de estimaciones y criterios.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

f) Cambios en políticas contables.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y el Banco elaboraron el informe de adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad Financiera NCF-

el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio.

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

Activos financieros a costo amortizado

Las Compañías tienen instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son solo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y las Compañías tienen la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los activos financieros que son designados a valor razonable o valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Deterioro de inversiones.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y el Banco revisan al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que puedan estimarse de forma fiable.

c) Cartera de créditos.

En el Banco la cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, que representan únicamente pagos de principal e intereses, los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es con base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos.

En el Banco, se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad aún indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo.

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: Capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, al Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Para el caso de las Aseguradoras, la constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

En el Banco, debe darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irre recuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas con base a lo establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrados movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento.

En el Banco, todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se dan de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar se castigarán totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar. Los importes de los activos de riesgo crediticio que han sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses se controlan en las cuentas de orden “Activos Castigados” hasta que se logra su recuperación o a falta de ello, se mantiene durante el tiempo establecido en las políticas.

d) Activos físicos.

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que recibimos arrendamiento.

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Mobiliario y equipo	14%
Vehículos	14%
Edificaciones	5%

Para las instalaciones en locales arrendados es el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro, y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

e) Arrendamientos.

El Banco como arrendatario se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor, se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles.

Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento, a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera activos de bajo monto los que sean iguales o menores de \$5.0.

f) Intangibles.

Las Compañías reconocen un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: La existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de los activos intangibles depende de la forma en que las Compañías obtengan el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por cada compañía.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el período del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un período menor al inicialmente estimado.

Las Compañías evalúan anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

g) Activos extraordinarios.

En el Banco, los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido. Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, esta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta “Otros ingresos”. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

h) Pasivos financieros.

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registradas al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando al método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros.

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

i) Beneficios a empleados.

Beneficios de corto plazo.

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e interés sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, como un pasivo (gastos acumulados o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación hable de los importes a pagar, se genera el gasto solo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo.

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

j) Impuesto a las ganancias.

Estrategia y políticas de impuestos.

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. La política de las Compañías es de un total cumplimiento a las regulaciones vigentes en materia tributaria, para lo cual realiza un análisis permanente de los cambios en la legislación que pueden tener un efecto directo en las operaciones de la Entidad. Preparando con antelación los recursos que aseguren el cumplimiento oportuno de la regulación.

Impuestos corrientes.

El impuesto corriente a la cantidad a pagar e a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha de presentación estado de situación financiera. La Gerencia de las Entidades evalúan periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones que podrían derivar en pagos a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como activos físicos e intangibles, beneficios a empleados y activos de riesgo, la tasa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación.

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivo.

La revelación en los Estados Financieros incluye determinación de diferencias temporarias y el cálculo del impuesto sobre estas diferencias.

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando las Compañías tienen una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que estas tengan que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las Incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

k) Patrimonio.

Acciones comunes.

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas.

Reserva legal.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10% hasta alcanzar una suma igual al 25% del capital social pagado.

La reserva legal no puede destinarse al pago de dividendos no para asumir gastos o pérdidas durante el tiempo que el banco tiene utilidades no repartidas.

Para el caso de las Aseguradoras y las Casas de Corredores de Bolsa, de acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

Otro resultado integral.

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconoce en el resultado del período, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deudos valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción.

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por riesgo país.

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondo de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizan para determinar el grado de riesgo país las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de los resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuíbles; y b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuíbles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores.

l) Reconocimiento de ingresos.

En el Banco, se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como los ingresos en la fecha que se cobren o provisionen.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

Para el caso de la Casa de Corredores de Bolsa, Las comisiones por la intermediación de valores en el Mercado Bursátil y rendimientos de las inversiones financieras se reconocen sobre la base de lo devengado. El devengo ocurre cuando el servicio ha sido prestado.

En cuanto a las Aseguradoras, los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Sociedad posee en dichas operaciones.

Con el concepto de "Salvamentos y Recuperaciones" se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coseguro o reaseguro, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

m) Medición de valor razonable.

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferencia un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso".

Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realiza normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre de 2024.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda

• Jerarquía 1: precios de mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trezada.

• Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

• Jerarquía 3: Otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$110,716.4. De los depósitos en bancos, un monto de \$99,495.9 devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2024
Efectivo	\$ 7,596.2
Depósitos en BCR	91,552.1
Documentos a cargo de otros bancos	422.8
Depósitos en bancos locales	5,671.8
Depósitos en bancos extranjeros	5,472.8
Depósitos restringidos	0.7
Total	\$ 110,716.4

Al 31 de diciembre 2024 el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$74,504.5. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios emitidos por el estado y/o entidades autónomas, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2024
A costo amortizado	
Emitidos por el Estado	\$ 127,374.1
Emitidos por empresas privadas	4,044.7
Emitidos por bancos	4,118.6
Emitidos por otras instituciones financieras	457.9
Emitidos por instituciones extranjeras	403.2
Intereses y otros por cobrar	4,223.5
Total inversiones netas	\$ 140,622.0
Instrumentos financieros restringidos	3,150.0
Total	\$ 143,772.0

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de inversión en títulos valores emitidos por el Estado es del 90.6%, sobre los cuales la normativa no exige constitución de reserva.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 es de 13.85%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2024
Saldo al inicio del período	\$ 14.1
Más: Constitución de provisiones	37.4
Menos: Liberación de provisiones	(27.7)
Saldo al final del período	\$ 23.8

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reservas de saneamientos es por \$603,483.0:

	2024
Cartera Bruta	\$ 626,670.1
Menos - Reserva de saneamiento	(23,187.1)
Cartera de riesgos neta	\$ 603,483.0

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2024
Saldos al inicio del período	\$ 20,079.4
Mas - Constitución de reserva	17,315.5
Menos - Liberación por saneamiento	(4,817.6)
Menos - Liberación de reserva	(9,390.2)
Total	\$ 23,187.1

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de cobertura asciende a 3.6%.

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos asciende a 10.6%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$6,976.1.

Nota 7. Cartera pignora. (Contratos de fondeadores).

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Al 31 de diciembre de 2024 préstamos recibidos de Banco de Desarrollo de El Salvador por \$75,000.0, los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B" por un monto de \$59,897.4. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de préstamo más intereses es de \$38,748.1.

b) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido por parte de KFW-DEG-Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, crédito por \$15,000.0, y por parte de DEG-FMO- Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V., crédito por \$40,000.0, ambos créditos destinados al financiamiento de créditos productivos con un saldo principal más intereses de

\$45,739.1, garantizados con créditos categoría "A" por un monto de \$59,065.6. Con vencimientos 15 de julio de 2026 y 15 de julio de 2030, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de FONPRODE – FONDO PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$15,000.0, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,394.4 con vencimiento 27 de diciembre de 2031.

d) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de Banco Internacional de Costa Rica, un crédito por \$7,500.0, con un saldo de capital más intereses de \$ 7,544.3 garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$9,750.3 el cual vence el 08 de mayo de 2025.

e) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido de BELGIAN INVESTMENT COMPANY FOR DEVELOPING COUNTRIES NV/SA, un crédito por \$15,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$15,100.7 garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$18,911.0 el cual vence el 01 de junio de 2029.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2024 solamente el Banco ha reconocido activo por impuestos sobre la renta diferido que proviene de diferencias temporarias entre el valor en libros de pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

	Provisión para beneficios a empleados	Activo por Arrendamiento	Comisiones diferidas préstamos	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 24.1	0.0	\$ 74.0	\$ 0.0	\$ 98.1
Ingreso	0.0	0.0	(21.6)	0.0	(21.6)
Gasto	27.2	37.1	0.0	7.4	71.7
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 51.3	\$ 37.1	\$ 52.4	\$ 7.4	\$ 148.2

	Activo Fijo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 0.0	\$ 0.0
Ingreso	0.0	0.0
Gasto	399.1	399.1
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 399.1	\$ 399.1

Nota 9. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Al 31 de diciembre 2024 en Banco se dieron de baja en la totalidad de activos de riesgos crediticios contra la reserva de saneamiento por un monto de \$9,635.3.

Nota 10. Efectos del Impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Al 31 de diciembre 2024 las compañías no poseen efectos del Impuestos a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Nota 11. Activos físicos e intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 los bienes muebles e inmuebles de las Compañías se detallan a continuación:

	2024
Al costo:	
Edificaciones	\$ 2,463.6
Equipo de transporte	85.5
Contratos de Arrendamientos	680.9
Mobiliario y equipo	15,963.7
	\$ 19,193.7
Menos:	
Depreciación acumulada activo fijo	\$ (15,013.7)
Depreciación acumulada Arrendamientos	(187.7)
	\$ 3,992.3
Más:	
Inmuebles	3,851.4
Terrenos	400.0
Amortizables	66.9
Construcción en proceso	\$ 90.0
	4,408.3
Total	\$ 8,400.6

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2024
Saldos al inicio del período	\$ 4,893.3
Más:	
Adquisiciones de activo fijo	3,001.2
Adquisición de Inmueble	400.0
Contratos de Arrendamientos	\$ 5,737.6
	14,032.1
Menos:	
Retiros Activo Fijo	(22.4)
Retiros Activo Fijo por derechos de uso	(4,493.2)
Depreciaciones	(364.7)
Depreciaciones por derechos de uso	(751.2)
Saldo al final del período	\$ 8,400.6

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2024
Al costo:	
Licencias	\$ 4,427.6
Programas informáticos	5,746.4
Core Bancario	14,621.4
Software-Módulos	5,267.9
	\$ 30,063.3
Menos:	
Amortización acumulada	\$ (18,399.1)
	\$ 11,664.2
Más:	
Programas informáticos en proceso	\$ 5,059.5
Total	\$ 16,723.7

Nota 12. Activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre 2024, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$465.3. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de	\$ 3,298.5	\$ (2,394.1)	\$ 904.4
Más - Adquisiciones	46.6	(423.2)	(376.6)
Menos: Retiros	(65.8)	3.3	(62.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,279.3	\$ (2,814.0)	\$ 465.3

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,802.9; de los cuales un monto de \$1,295.4 fueron provisionados en el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

En el período se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o Pérdida
2024	\$ 59.8	\$ 65.9	\$ 3.3	\$(2.8)

Banco al 31 de diciembre de 2024 cuenta principalmente con inmuebles.

Nota 13. Instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 las Compañías no registras instrumentos financieros derivados.

Nota 14. Gestión de Riesgos financieros y operacionales.

Banco Azul de El Salvador, S.A.

i. Riesgos financieros.

El Banco está expuesto a riesgos crediticios, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por, tasas de interés y otros riesgos de precio). Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por La Dirección de Riesgos, con el fin de monitorear y establecer límites con base al apetito de riesgo interno definido con relación a estos riesgos. La Dirección de Riesgos monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra el Banco, y emite reportes periódicos con el fin de informarlos, a su vez se presentan los resultados en el comité de Riesgos y Junta Directiva.

ii. Riesgos de mercado.

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

a. Riesgo de precio: Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de movimiento en los precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

b. Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

Se cuenta con una Política y un Manual de Riesgos de Mercado, donde se describen las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, con base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

a. Gap de Duraciones entre Pasivos y Activos Sensibles a Tasa de Interés: Determina el impacto al patrimonio económico del Banco por variaciones en las tasas de interés del mercado.

b. Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica: El VaR por Simulación Histórica es una métrica de Riesgo de Mercado, que indica las pérdidas máximas o ganancias a partir de variaciones del histórico de precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

c. Pruebas de estrés: es una estimación del nivel de riesgo para eventos inesperados estresados

d. Pruebas de Backtesting: se realiza para verificar que el modelo de VaR utilizado este midiendo el riesgo de manera certera.

e. La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en julio de 2024.

iii. Riesgo crediticio.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un refinanzador.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul de El Salvador es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 "Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito".

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19.

iv. Riesgo Ambiental y social.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Para la gestión del Riesgo Ambiental y Social Banco Azul cuenta con un procedimiento debidamente establecido, que incluye entre otros el cumplimiento del marco regulatorio nacional en temas ambientales y sociales, así como la incorporación de estándares internacionales como diferentes listas de exclusión, con enfoque en los riesgos indirectos asociados con la cartera de crédito.

Metodología.

Banco Azul viene desarrollando y fortaleciendo su modelo de gestión Ambiental y Social desde el 2016, con mejoras continuas al sistema de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales "SARAS", el cual, permite identificar, clasificar y evaluar los riesgos en materia ambiental y social de su cartera crediticia, contempla los siguientes pasos:

- Verificación de lista de exclusiones
- Categorización del cliente en alto (A), medio (B) y bajo (C).
- Establecimiento de la debida diligencia.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Banco Azul cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social, que tiene como objetivo, brindar los lineamientos bajo los cuales el Banco controla y mitiga el Riesgo Ambiental y Social de su cartera, mediante la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), en sus operaciones crediticias.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea. Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Un resumen de la exposición de riesgo crediticio y calidad de los instrumentos financieros del Banco detallados en las respectivas notas a los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

Categoría	Saldo Capital + Interés	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria
A1	\$ 515,725.1	\$ 0.0	\$ 0.0
A2	51,656.1	222.9	0.0
B	24,832.2	481.8	0.0
C1	13,844.5	929.5	0.0
C2	7,065.1	1,479.4	0.0
D1	2,783.8	1,066.0	0.0
D2	4,169.2	1,771.2	0.0
E	23,698.1	16,748.0	488.3
TOTAL	\$ 643,774.1	\$ 22,698.8	\$ 488.3

v. Riesgos de liquidez y de Mercado.

Riesgo de liquidez es la probabilidad de que una entidad financiera pueda incurrir en pérdidas por tener escasez de recursos suficientes para cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente las obligaciones de pagos adquiridas en el pasado y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas, en consecuencia, se ve obligada a hacer uso de diferentes fuentes de financiamiento o en última instancia deshacer de activos propiedad de la entidad, en condiciones no favorables, con el fin de solventar los pagos.

Banco Azul da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Azul cuenta con una Política y Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual describe las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

a. Liquidez por plazo de vencimiento, donde se comparan los vencimientos de los activos y pasivos, con el fin de medir el riesgo de liquidez a corto plazo, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la NRP-05.

b. Volatilidad de los depósitos: se utiliza para estimar la máxima salida de efectivo por tipo de cuenta de depósitos.

c. Indicadores de concentración se utilizan para identificar las fuentes de financiamiento de Banco Azul de El Salvador, de tal manera que su retiro completo o parcial podría causar problemas de liquidez.

d. Backtesting del Valor en Riesgo de Fondeo: se utiliza para validar que las salidas estimadas sean certeras.

e. Coeficiente de Cobertura de Liquidez: indica la resistencia o el fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad que se posee para hacer frente a las salidas de efectivo netas estimadas.

f. El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

g. Escenario de tensión de acuerdo con el Anexo No. 2 de la NRP-05 y un escenario de tensión propio. Al 31 de diciembre de 2024, los resultados del escenario de liquidez por plazos de vencimiento fueron:

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A más de 1 año	Total - Cuadre con dato de balance
111 Disponibilidades	107,990.6	-	-	-	-	-	107,990.6
113 Instrumentos financieros de inversión	1,626.0	16,262.7	21.2	2,496.0	33,503.6	70,468.0	124,377.5
114 préstamos	16,784.7	20,217.7	15,681.7	54,457.0	58,321.8	455,124.1	620,587.0
122 Bienes recibidos en pago o adjudicados	-	-	-	-	-	3,279.2	3,279.2
Resto de activos	7,709.9	-	-	-	-	-	10,412.4
4 derechos contingentes	1,207.2	1,024.8	75.6	113.7	768.3	4,128.5	7,318.0
126 Inversiones en acciones, derechos y participaciones	-	-	-	-	-	-	-
13 activos físicos e intangibles	-	-	-	-	-	23,741.0	23,741.0
(I) Total	\$ 135,318.4	\$ 37,505.2	\$ 15,778.5	\$ 57,066.7	\$ 92,593.7	\$ 559,443.3	\$ 897,705.8
211001 Depósitos en cuenta corriente	7,503.4	-	-	-	-	180,129.2	187,632.6
Depósitos de ahorro	2,457.6	-	-	-	-	60,589.4	63,047.0
Depósitos de ahorro simplificado	1.9	-	-	-	-	47.3	49.2
2111 Depósitos a plazo	35,117.4	58,649.1	25,112.6	69,865.4	138,732.5	-	327,477.1
2112 Depósitos a plazo a más de 1 año	-	-	-	-	-	16,794.1	16,794.1
Préstamos hasta 1 año plazo	2,122.5	2.3	516.1	5,050.6	-	-	7,691.6
Préstamos de 1 a 5 años	-	-	-	-	-	39,156.3	39,156.3
Préstamos a 5 o más años	-	-	-	-	-	102,904.6	102,904.6
212 Títulos de emisión propia	-	5,308.9	124.9	-	3,560.0	12,200.0	21,193.8
2115 Operaciones con pacto de retrocompra	3,150.0	-	-	-	-	-	3,150.0
Resto de pasivos	9,258.1	-	-	-	-	8,822.7	18,080.8
5 compromisos contingentes	1,207.2	1,024.8	75.6	113.7	768.3	4,128.5	7,318.0
3 patrimonio	-	-	-	-	-	103,210.8	103,210.8
(II) Total	\$ 60,818.1	\$ 64,985.1	\$ 25,829.2	\$ 75,029.7	\$ 143,060.8	\$ 527,982.9	\$ 897,705.8
(III) Brecha = (II) - (I)	\$ 74,500.3	\$ 27,479.9	\$ 10,050.7	\$ 17,963.0	\$ 50,467.1	\$ 31,460.4	\$ 0.0
(IV) Brecha acumulada	\$ 74,500.3	\$ 47,020.4	\$ 36,969.7	\$ 19,006.7	\$ 31,460.4	\$ 0.0	

Con base a los resultados, el Banco cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

vi. Riesgo operacional.

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Banco Azul cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el cual es el conjunto de elementos que apoyan la implementación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores de Banco Azul; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

Gestión integral de riesgo.

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. Esta Unidad depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos. Se dispone también del Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

Valores Azul, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Administración de riesgos.

a) Gestión Integral de Riesgos.

La gestión de riesgos para Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, es ejecutada bajo una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., conformado por un Comité de Riesgos integrado por dos Directores de Junta Directiva, Director Ejecutivo de Banco Azul, Vicepresidente de Seguros Azul, Gerencia General de la Casa de Corredores de Bolsa, Director Legal de Banco Azul y Director de Riesgos de Banco Azul. El Comité es presidido por un miembro de Junta Directiva.

La Dirección de Riesgos es la encargada de la identificación, medición, control y comunicación de los riesgos a los que se enfrenta la Casa de Corredores de Bolsa en el desarrollo de sus operaciones, así como de laborar y proponer para su aprobación las políticas y límites pertinentes.

Durante 2024, el Comité de Riesgos se reunió en trece ocasiones, en los cuales en seis sesiones se abordaron temas referentes a los distintos riesgos a los que la Casa de Corredores de Bolsa está expuesta. A través de este Comité se mantiene informada de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva de la Casa de Corredores de Bolsa para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos, así como del cumplimiento de políticas adoptadas.

b) Riesgo de Liquidez.

Para la medición de este riesgo, se tienen indicadores que permiten dar seguimiento a la situación de liquidez de la Casa de Corredores de Bolsa a lo largo del tiempo. Así mismo, dentro de la gestión de este riesgo, se incluyen políticas que permiten salvaguardar la liquidez de esta.

c) Riesgos de Mercado.

Para la gestión del riesgo de mercado, se ha desarrollado la metodología de valor en riesgo por simulación histórica del portafolio de inversiones, a partir de la cual, se busca estimar la máxima pérdida a la que se expone la Casa de Corredores de Bolsa por movimientos en el mercado, para un plazo y nivel de confianza previamente establecido. Adicional a ello, se ha definido un límite de exposición a este riesgo.

d) Riesgo Reputacional y Operacional.

Para la gestión de riesgo operacional y reputacional se administra por medio del reporte, análisis y seguimiento de incidentes de riesgo operacional materializados, desarrollando Talleres de Autoevaluación de Riesgos Operacionales (TARO) y la correspondiente capacitación a nivel de la organización.

e) Continuidad de Negocio.

La Casa de Corredores de Bolsa cuenta con políticas, manuales y metodología, los cuales se utilizan para la determinación de procesos críticos equiparado con su respectivo plan de contingencia, desarrollo de Análisis de Impacto al Negocio y Plan de continuidad del Negocio, ejecutando, durante el año pruebas de continuidad a los procesos críticos.

f) Seguridad de la Información.

Se cuenta con metodologías y políticas que permiten mitigar el riesgo derivado de la gestión de los accesos de los usuarios, los activos de información y su administración. A su vez se ha trabajado en el desarrollo de la cultura de seguridad de la información.

Nota 15. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 las compañías no poseen Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota 16. Depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

	2024
Depósitos del público	\$ 581,288.3
Depósitos de otros bancos	808.1
Depósitos de entidades estatales	5,565.0
Depósitos restringidos e inactivos	8,812.0
Intereses por pagar	1,403.2
Total	\$ 597,876.6

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2024
Depósitos en cuenta corriente	\$ 188,054.3
Depósitos en cuenta de ahorro	64,926.2
Depósitos a plazo	343,492.9
Intereses por pagar	1,403.3
Total	\$ 597,876.6

Tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2024 es de 5.6%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 17. Títulos de emisión propia.

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2024							
CIBANAZUL2	\$ 50,000.0	20 de febrero de 2020, 12 de septiembre de 2019 y 10 de marzo de 2023	6 años y 5 años	\$ 20,560.0	433.8	8.5% y 7.65%	Patrimonial
Total	\$ 50,000.0			\$ 20,560.0	433.8		

Nota 18. Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2024 las Compañías no reportan fideicomisos.

Nota 19. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto.

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a \$81,892.1; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de \$100,316.7; por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2024 la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a \$212,639.3, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a \$81,892.1; por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

Nota 20. Préstamos subordinados.

Al 31 de diciembre de 2024 no se registran préstamos a subordinados.

Nota 21. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene una pérdida por deterioro de \$14,887.3, del cual el movimiento se expresa de la siguiente manera.

Categoría	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Pérdida o ganancia
Empresa	\$ 5,552.4	\$ (3,952.7)	\$ 1,599.7
Vivienda	83.9	(58.8)	25.1
Consumo	9,251.0	(6,993.9)	2,257.1
Total	\$ 14,887.3	\$ (11,005.4)	\$ 3,881.9

Nota 22. Reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2024 las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por las Aseguradoras para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, presentan el siguiente movimiento:

	Reservas de riesgo en Curso	Reserva por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,233.0	\$ 4,678.4	\$ 8,911.4
Más: Incrementos de reservas	5,143.1	1,116.7	6,259.8
Menos: Decrementos de reservas	(4,398.4)	(881.5)	(5,279.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,977.7	\$ 4,913.6	\$ 9,891.3
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,977.7	\$ 4,913.6	\$ 9,891.3
Más: Incrementos de reservas	5,245.7	1,810.5	7,056.2
Menos: Decrementos de reservas	(4,974.6)	(2,392.5)	(7,367.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 5,248.8	\$ 4,331.6	\$ 9,580.4

Nota 23. Reaseguradoras.

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación: Seguros Azul, S. A.

Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)
Reaseguradora Patria S. A.	a	15.50%
Reaseguradora Patria S. A.	b	35.00%
Reaseguradora Patria S. A.	c	30.00%
Reaseguradora Patria S. A.	d	60.00%
QBE Re (Europe) Limited	a	14.90%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.00%
QBE Re (Europe) Limited	c	14.00%
IRB Brasil Re	a	3.60%
IRB Brasil Re	b	15.00%
IRB Brasil Re	c	15.00%
Chaucer-Syndicate Lloyd's	c	5.00%
Navigator's Insurance	b	20.00%
Navigator's	d	40.00%
Odyssey Re	c	17.00%
Deutsche Rück (Germany)	b	10.00%
Deutsche Rück (Germany)	c	15.00%
Delta Re	a	2.00%
Delta Re	b	5.00%
Delta Re	c	4.00%

Clase de contrato:

- Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos.
- Exceso de Pérdida por Riesgo.
- Exceso de Pérdida Catastrófico.
- Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo.

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)
Hannover Rück SE	a, b, c, d, e, f	40%
Reaseguradora Patria, S. A.	a, c, d, e, f	50%
Reaseguradora Patria, S. A.	b	40%

Clase de contrato:

- Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Colectivo y Deuda.
- Contrato Cuota Parte con Excedente Vida Deuda Banco Azul.
- Contrato Cuota Parte Accidentes Personales Individual y Colectivo.
- Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Individual.
- Contrato de Exceso de Pérdida Catastrófica Vida Individual y Colectivo y Accidentes Personales.
- Contrato de Exceso de Pérdida Operativa Gastos Médicos.

Nota 24. Responsabilidades por operaciones de seguro.

Las responsabilidades asumidas por las Sociedades de Seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	2024
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas y tomados	\$ 3,380,160.7
Menos:	
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,475,466.2)
Responsabilidad neta	\$ 1,904,694.5

Nota 25. Reserva legal.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separa de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue \$1,028.6. El saldo de la reserva legal asciende a \$2,828.9, el valor representa el 2.9% del capital social.

Nota 26. Litigios pendientes.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene a favor 106 litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, dichos litigios ascienden a un total de \$9,127.0, de los cuales la administración considera su recuperación del 100% de los litigios.

Nota 27. Utilidades distribuibles.

Al 31 de diciembre 2024 las utilidades distribuibles son las siguientes:

	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 9,173.2
Menos:	
Reserva legal	(1,028.7)
Utilidad del período neto de reserva legal	\$ 8,144.5
Menos:	
Pérdida acumulada	(2,539.5)
Utilidad (Pérdida) disponible	\$ 5,605.0

Nota 28. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonables con cambios en otra utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2024 no se registra operaciones bajo este concepto.

Nota 29. Segmentos de operación.

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil. Los servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Segmento de negocio	Total de activos	Total de pasivos e intereses minoritario	Resultados
Banca	\$ 873,919.6	\$ 780,836.2	\$ 5,791.4
Seguros	29,701.0	17,685.7	3,305.2
Intermediación bursátil	734.7	38.9	76.5
Total	\$ 904,355.3	\$ 798,560.8	\$ 9,173.2

Nota 30. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2024, las denominadas operaciones contingentes que presenta el Banco son las siguientes:

	2024
a) Aperturas de cartas de crédito	\$ 5,188.2
b) Avales fianzas y garantías	2,129.8
c) Contratos a futuro	-
	7,318.0
Menos: Provisión por riesgos	-
Total	\$ 7,318.0

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco, con participación en el otorgamiento de créditos. Durante el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 32. Créditos relacionados.

	2024
Calificación otorgada	EAA-
Perspectiva	Estable
Fecha de referencia	Junio 2024
Calificador de riesgo	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:
EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes el riesgo es modesto.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

Nota 38. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer periodo comparativo reconociendo los efectos correspondientes a periodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho periodo, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los periodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer periodo comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer periodo comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su periodo de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del periodo contable del año 2024, las entidades compararán las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023 exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.

2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras conforme a la NCF-01 se requiere que para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF requieren un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados fuera de los resultados de operación.

4. De conformidad con lo requerido por la NCF-01, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que son percibidos. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del resultado del periodo en que son devengados.

5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

6. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del periodo. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.

7. De conformidad con la NCF-01 las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición.

8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.

9. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distributable e impuesto sobre la renta. NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.

Nota 39. Gastos (ingresos) por impuestos a las ganancias.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

Descripción de la sociedad	2024 Valor impuesto sobre la renta	Tasa efectiva
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	\$ 390.8	3.8%
Banco Azul de El Salvador, S.A.	632.0	6.7%
Seguros Azul, S. A.	378.6	12.2%
Valores Azul, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	14.6	24.9%
Total	\$ 1,416.0	

Nota 40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

A la fecha de la celebración de Junta Directiva no se han identificado hechos relevantes o subsiguientes que reportar.

Nota 41. Hechos relevantes.

Hechos relevantes 2024.

1. En fecha 11 de enero de 2024 se realizó la convocatoria Junta General de accionistas.
2. En fecha 27 de febrero de 2024, se realizó la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la cual se nombró a la nueva Junta Directiva, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

- **Director Presidente:** Carlos Enrique Araujo Eserski,
- **Director Vicepresidente:** Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz,
- **Director Secretario:** Raúl Álvarez Belismelis,
- **Primer Director Propietario:** Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison,
- **Segundo Director Propietario:** Luis Rolando Álvarez Prunera,
- **Tercer Director Propietario:** Claudia Alexandra María Araujo De Sola,
- **Primer Director Suplente:** Carlos Roberto Grassl Lecha,
- **Segundo Director Suplente:** Oscar Armando Rodríguez,
- **Tercer Director Suplente:** Carlos Francisco Aguilar Calderón,
- **Cuarto Director Suplente:** Alfredo Romero Belismelis,
- **Quinto Director Suplente:** María De Los Ángeles Pacas Martínez,
- **Sexto Director Suplente:** Pedro José Geoffroy Carletti,

Banco Azul de El Salvador, S.A.
1. En sesión 1/2024 celebrada el día 11 de enero de 2024 se convocó a Junta General de Accionistas la cual se celebraría el día 27 de febrero de 2024.

2. En sesión de Junta Directiva 2/2024 de fecha 25 de enero de 2024, se autorizó la compra de un inmueble el cual servirá para estacionamiento de los empleados que se encuentran en el centro de operaciones El Rosal.

3. En fecha 27 de febrero de 2024 se celebró la Junta General de Accionistas donde se aprobó el nombramiento de la nueva Junta Directiva la cual queda conformada de la siguiente manera:

- **Director Presidente:** Carlos Enrique Araujo Eserski,
- **Director Vicepresidente:** Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz,
- **Director Secretario:** Raúl Álvarez Belismelis,
- **Primer Director Propietario:** Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison,
- **Segundo Director Propietario:** Luis Rolando Álvarez Prunera,
- **Tercer Director Propietario:** Marta Evelyn Arévalo De Rivera,
- **Primer Director Suplente:** Oscar Armando Rodríguez,
- **Segundo Director Suplente:** Claudia Alexandra María Araujo De Sola,
- **Tercer Director Suplente:** Carlos Roberto Grassl Lecha,
- **Cuarto Director Suplente:** Pedro José Geoffroy Carletti
- **Quinto Director Suplente:** María De Los Ángeles Pacas Martínez
- **Sexto Director Suplente:** Carlos Santiago Imberton Hidalgo

4. En sesión de fecha 25 de abril de 2024 se dio la autorización para la contratación de un crédito con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)

5. En sesión de fecha 22 de agosto de 2024 se aprobó la contratación de un crédito a favor del banco con DEUTSCHE INVESTITIONS- UND ENTWICKLUNGSGESELLSCHAFT MBH (DEG) MIEMBRO DE KFW Y NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO).

6. Al 31 de diciembre de 2024, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de las Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo total de cartera COVID que comprende la suma del saldo de capital vigente y en mora, saldo de interés vigente y en mora por \$49,409.1 y una reserva estimada por \$13,578.4, del cual se encuentra constituido \$13,013.9 que representa un 96%, quedando pendiente de constituir un monto de \$564.5 que representa un 4%. La gradualidad de dicha cartera es de 3 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 2% mensual.

Seguros Azul, S.A.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2024, se acordó distribuir dividendos por \$550.0 equivalentes a \$0.12 por acción, los cuales fueron sujetos de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

2. La calificadora de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., en fecha 25 de septiembre de 2024, ha calificado a la aseguradora en EA+ perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2024, se acordó distribuir dividendos por \$200.0 equivalentes a \$0.04 por acción, los cuales fueron sujetos de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

2. La calificadora de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., en fecha 25 de septiembre de 2024, ha calificado a la aseguradora en EA+ perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

3. Al 31 de diciembre de 2024, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece, por el monto de \$2,355.0.

4. El 3 de febrero de 2025 se recibió carta de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando los resultados finales sobre la visita de supervisión focalizada respecto de la evaluación de las reservas por siniestros de los Seguros Previsionales Rentas y Pensiones, con referencia al 30 de septiembre de 2024, otorgando un plazo no mayor a quince meses para realizar el ajuste a las reservas teóricas de la póliza referida, cuyo saldo remanente al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$822,247.

Valores Azul, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

1. En sesión de fecha 11 de enero de 2024 se convocó a la realización de la Junta General de accionistas día 14 de febrero de 2023 se procedió a la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Valores Azul en el cual se tocaron temas de índole general como aprobación de memoria de labores de Junta Directiva del ejercicio 2022, informe del auditor externo, nombramiento del auditor entre otros.

2. En sesión de fecha 25 de enero de 2024 se autorizó la estructura organización de la Valores Azul con el fin de contar con una adecuada estructura organizacional para el desarrollo de las actividades funcionales.

3. En fecha 27 de febrero de 2024 se realizó la Junta General de Accionistas donde se eligió a la nueva Junta Directiva quedando conformada de la siguiente manera:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Primer director Propietario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Segundo director Propietario	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Luis Rolando Alvarez Prunera
Tercer director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	
Primer director Suplente	Oscar Armando Rodríguez	Carlos Roberto Grassl Lecha
Segundo director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Oscar Armando Rodríguez
Cuarto director Suplente	María de Los Ángeles Pacas Martínez	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Sexto director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	

4. En fecha 27 de febrero de 2024 se realizó Junta General de Accionistas acordó se distribuir dividendos por \$750.0

5. En sesión de fecha de 23 de mayo de 2024 se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

6. En fecha 27 de junio de 2024 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se autorizó el aumento de capital fijo de la sociedad en \$25.0, con dicho aumento el monto del capital mínimo ascenderá a \$250.0 dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 42. Adaptación a NCF-01 Manual de contabilidad para instituciones captadoras de depósitos y sociedad controladora.

A continuación, se detalla la conciliación entre los estados financieros preparados bajo Manual de Contabilidad de Bancos y Normas de Contabilidad Financiera (NCF-01) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador y que entró en vigencia para los primeros estados financieros al 1 de enero de 2024.

Todos los ajustes originados se registraron en la cuenta “Ajustes Efectos NIIF” como afectación al Patrimonio en el rubro de Resultados por Aplicar.

CATEGORÍA	Publicación Diciembre 2023	IMPACTOS POR ADAPTACIÓN NIIF		Diciembre 2023 con efectos NIIF
	\$	BANCO	IFGA	\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	106,744.1	0.0	0.0	106,744.1
Instrumentos financieros de inversión (neto)	122,583.2	0.0	0.0	122,583.2
Instrumentos financieros restringidos	16,278.2	0.0	0.0	16,278.2
Cartera de Créditos (neto)	587,811.2	0.0	0.0	587,811.2
Cuentas por cobrar (neto)	13,816.2	1,721.3	0.0	15,537.5 a)
Activos físicos e intangibles (neto)	18,784.2	6,154.4	0.0	24,938.5 b)
Activos extraordinarios (neto)	904.4	0.0	0.0	904.4
Inversiones en acciones (Neto)	3.2	0.0	0.0	3.2
Otros Activos	10,090.7	(1,343.6)	(12.6)	8,734.5 c)
TOTAL ACTIVOS	\$877,015.4	\$ 6,532.0	\$ (12.6)	\$883,534.8

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	745,815.1	5,737.6	0.0	751,552.7 d)
Obligaciones a la vista	7,124.4	0.0	0.0	7,124.4
Cuentas por pagar	11,435.1	1,846.1	0.0	13,281.2 e)
Provisiones	9,985.7	0.0	0.0	9,985.7
Otros pasivos	938.3	0.0	0.0	938.3

TOTAL PASIVO

	\$775,298.6	\$ 7,583.7	\$ -	\$782,882.3
--	--------------------	-------------------	-------------	--------------------

Interes minoritario

	1,301.5	0.0	(1,301.5)	0.0 f)
--	---------	-----	-----------	--------

PATRIMONIO NETO

Capital Social	96,000.0	0.0	0.0	96,000.0
Reservas	1,800.3	0.0	0.0	1,800.3
Resultados por aplicar	(12,638.2)	(1,051.7)	(12.6)	(13,702.5) b), c) y e)
Patrimonio restringido	15,253.2	0.0	0.0	15,253.2
Participaciones no controladoras	0.0	0.0	1,301.5	1,301.5 f)

TOTAL PATRIMONIO

	100,415.3	(1,051.7)	1,288.9	100,652.5
--	------------------	------------------	----------------	------------------

Las notas explicativas de los principales ajustes y reclasificación en adopción por primera vez en el balance de situación financiera:

- Incremento en activo por ISR diferido generado por contratos de arrendamiento.
- Reclasificación de activos intangibles que se registraban en otros activos, cambios en vida útiles de activos físicos e intangibles, y reconocimiento de activos por arrendamiento por derecho de uso.
- Liquidación del saldo por gastos de organización.
- Registro de pasivo por arrendamiento por derecho de uso.
- Reconocimiento del pasivo por ISR diferido generado por arrendamiento y cambios de vidas útiles de los activos físicos e intangibles.
- Reclasificación de interés minoritario para presentación según la NCF-01g)Efecto en Interés minoritario por adopción que se presenta.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias



Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias se presentan en la Nota 38. Estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados con base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

Página 2

Los estados financieros consolidados y sus notas se preparan de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Entidad.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

Como se indica en las Notas 6 a los estados financieros, la cartera de préstamos bruta tiene un saldo de \$626,670.1 miles, y una reserva de saneamiento de \$23,187.1 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
Página 3

Los procedimientos aplicados para auditar este asunto clave se detallan a continuación:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.

- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.

- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.

- Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.

- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros del Banco.

- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con la información contable.

- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del periodo.
- Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de \$5,248.8 (Nota 22) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$4,331.6. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Los procedimientos aplicados para auditar este asunto clave se detallan a continuación:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas.

- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
Página 4

- Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas.

- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros de la Compañía.

- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.

- Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a

fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias
Página 6

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614



Angela Osorio de Argueta
Socia

17 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador.